



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Secretaría del Consejo
consejo@fagro.edu.uy

Tel: 2357 2100

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 6 DE JULIO DE 2020, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:


881.

(Exp. N° 021900-000391-20) - De acuerdo a lo propuesto por la Directora del Dpto. de Enseñanza, Sra. Daniella Paladino y a lo informado por la Comisión de Carrera, aprobar las modificaciones a la fecha de inscripción para el 2do. semestre de primer año del Plan 2020 (pasando del 20 al 24 de julio al 22 al 24 de julio) y del 2do. semestre de segundo y tercer año del Plan 89 (pasando del 20 al 24 julio al 27 al 30 de julio), que luce en el Dist. 781/20.

Se recuerda que la solicitud de rectificación del plazo del estudiante para borrar su inscripción, pasando de 48 a 72 hs. sem., ya fue resuelto por el Consejo por resolución 773 del 15.06.20.

(9 en 9)

Pase a Besedo


ALEJANDRA LAGO
JEFE SECRETARIA CONSEJO